Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE		**ORDEN DE COMPRA**	**O.C. Institucional Nº** 008
Nivel de Entidad:		28	**Fecha de Emisión :** 17 / Julio / 2017
Entidad:	**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**	**Unidad Compradora (Código SICP):**	**1042**
ID del Llamado:	**323.790**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**

Descripción del Llamado: Nº 11 - Adquisición de Insumos, Reactivos VARIOS para Laboratorio

Proveedor: **GBO MEDICAL - IRIS POSADA** **RUC:** **4601610-4**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y MICROBIOLOGICOS						
1	15	Hisopo (estériles)	deltalab	españa	UNI	200	680	136.000
2	29	Cinta para Autoclave	deltalab	españa	UNI	3	50.645	151.935
3	30	Cepillo para tubo de ensayo.	dagon	arg	UNI	1	11.325	11.325
4	31	Cepillo para tubo de ensayo	dagon	arg	UNI	1	11.325	11.325
5	32	Tubo con Anticoagulantes	deltalab	españa	UNI	100	1.295	129.500
6	34	Tubo Falcons	deltalab	españa	UNI	20	1.410	28.200
7	35	Tubo Falcons	deltalab	españa	UNI	20	1.035	20.700
8	36	Algodon hidrofilo	us cotton	py	UNI	1	25.835	25.835
9	41	Pipeta Pasteur	deltalab	españa	UNI	50	1.260	63.000
10	42	Pipeta de vidrio.	iva glass	china	UNI	3	7.200	21.600
11	43	Pipeta de vidrio	iva glass	china	UNI	3	7.200	21.600
12	44	Cubreobjeto	glass klass	china	UNI	3	10.000	30.000
13	47	Tubo de Microcentrifuga	deltalab	españa	UNI	100	1.100	110.000
14	50	Punta para pipeta automática	deltalab	españa	UNI	100	210	21.000
15	51	Punta para pipeta automatica	deltalab	españa	UNI	100	210	21.000
16	52	Bota cubre calzado	conffidel	china	UNI	10	3.000	30.000
17	53	Contenedor para objetos corto punzantes	descart box	py	UNI	5	12.000	60.000
18	56	Erlenmeyer de vidrio de 500 ml	iva glass	china	UNI	1	16.990	16.990
19	57	Bolsa de Esterilizacion	deltalab	españa	UNI	3	285.690	857.070
		LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA y PROYECTO DE HORACIO						
20	63	Cubreobjeto	glass klass	china	UNI	50	20.620	1.031.000
21	76	Algodon hidrofilo. como minimo	us cotton	py	UNI	1	25.835	25.835
		ENFERMERIA						
22	78	Bota cubre calzado	alfamed	china	UNI	2	63.335	126.670
23	86	Cepillo para lavado de mano	dagon	arg	UNI	21	12.000	252.000
24	88	Guante	surgical gloves	china	UNI	60	3.085	185.100
25	90	Cinta para Autoclave	deltalab	españa	UNI	3	50.645	151.935
26	92	Cinta Adhesiva	dagon	arg	UNI	2	12.000	24.000
27	93	Algodon hidrofilo	us cotton	py	UNI	1	25.835	25.835
						TOTAL		3.589.455

SON GUARANÍES: **tres millones quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco.-------**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: será hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 30 días de la recepción de la orden de SERVICIO

LUGAR DE ENTREGA: **Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirección (Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón, Minga Guazú – Paraguay – 0644.21290/210).**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* Porcentaje:---------- [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Cynthian Margarita Vázquez.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "**De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.** La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	6	0	350	10	1	10	2.558.455
2017	2	2	6	0	350	10	1	63	1.031.000
						Total			3.589.455

GBO MEDICAL

GBO MEDICAL - IRIS POSADA

18/07/17

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - Facultad de Ciencias de la Salud - DECANATO - Minga Guazú - Paraguay

Dr. Hugo Fernando Casarfelli O.

Decano